#### Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación



# PROGRAMA DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA ECOS-ANID 2023





## Antecedentes del Programa

El Comité Ecos se creó en el año 1992 por decisión de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Educación y de Investigación de Francia. Su misión es la evaluación de proyectos y apoyo al intercambio científico y universitario con países de Hispanoamérica. Chile fue el primer país en llevar a cabo un programa de este tipo en asociación con Francia. La agencia gubernamental chilena para la ciencia y tecnología, Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, hoy ANID es la contraparte chilena del Comité Ecos Sud de Francia.

## Objetivos de la convocatoria

Fomentar la cooperación científica y los vínculos entre centros de investigación y universidades entre Chile y Francia, mediante el apoyo a proyectos conjuntos de investigación de excelencia, involucrando movilidad de investigadores/as y postdoctorantes, con un enfoque mayor a la formación de capital humano avanzado.

Los enfoques multidisciplinarios, así como nuevas colaboraciones franco-chilenas (temáticas y/o institucionales) y el involucramiento de jóvenes investigadores/as serán percibidas positivamente.

Se considerará la excelencia científica del proyecto y la complementariedad entre los equipos de investigación.

A igual calidad científica, se prestará especial atención a los proyectos que:

- Promuevan la estructuración de nuevas colaboraciones de investigación y la creación de redes de equipos de investigación;
- ➤ Impulsen la participación de mujeres en los equipos y particularmente en la coordinación del proyecto, así como en el origen geográfico de las instituciones que postulan;
- > Fomenten la innovación, la transferencia de conocimientos y capacidades en beneficio de ambos países.

## Resultados Esperados

Publicaciones cofirmadas por los
miembros de los
equipos de
investigadores/as
de ambos países
en revistas de
corriente
principal o en
otro medio de
difusión científica
de igual o más
valor que una
revista científica

Al término del proyecto y en el plazo de 90 días hábiles, los grupos de investigación deberán contar con al menos un manuscrito co-firmado que haya sido aprobado para su publicación en revistas de corriente principal y donde se mencione que fue financiado con fondos del Programa ECOS-ANID

Se espera que los proyectos conjuntos inicien, avancen y puedan culminar en patentamientos.

## Requisitos General de Postulación

Los equipos de ambos países deben obligatoriamente contar con un Proyecto Marco de investigación (externo al proyecto Ecos-Anid) vigente al momento de postular y que al menos tenga una duración mínima del primer año de ejecución del proyecto Ecos-Anid encaso de que éste resulte aprobado. Este debe estar financiado en Chile o en Francia, y puede ser un proyecto individual de algún miembro del equipo o asociativo de parte o de todo el equipo del proyecto.

Se considera Proyecto Marco aquellas actividades de investigación con objetivos específicos, que dispongan de apoyo financiero para su ejecución y que estén vigentes al menos durante el primer año del proyecto Ecos-Anid en caso de que éste resulte aprobado. Ejemplos en Chile son FONDECYT, FONDEF, FONDAP, Centros Basales, Núcleos o Institutos Milenio u otros equivalentes.

## Modalidad de Cooperación

#### ¿Quién puede postular?

En Chile podrán postular a este concurso investigadores/as de universidades, centros o institutos de investigación públicos o privados sin fines de lucro.

La presentación de los proyectos debe ser simultánea y la propuesta científica idéntica, en Francia a ECOS-Sur y en Chile a ANID, incluyendo sus eventuales anexos. Las postulaciones en Chile deberán presentarse en sistema en línea disponible en la página web de ANID.

Para todas las áreas, con excepción del área de las Ciencias Sociales y Humanidades, es obligación redactar el proyecto en inglés para facilitar su evaluación por pares en el extranjero.

#### ¿Qué financiamiento se otorga?

- Intercambios: ANID financiará los pasajes y estadía de los miembros del equipo nacional en Francia, el Ecos-sur de Francia financiará los pasajes y estadía de los miembros del equipo de Francia en Chile.
- Montos: El presupuesto solicitado debe adaptarse al proyecto científico y no podrá superar un monto total aportado por ANID de \$7.000.000 ( siete millones de pesos) por año.
- <u>Duración</u>: La duración de los proyectos es de 3 años (36 meses), contados desde la fecha de la total tramitación del acto administrativo que aprueba el respectivo convenio suscrito entre el/la adjudicado/a y la ANID. No obstante, se renovarán anualmente, sujeto al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases, en el convenio respectivo de financiamiento y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de ANID.

Se destaca incremento de un 40% por parte de ANID para el financiamiento de los equipos nacionales.

## Documentos a Presentar (formato ANID)



A. Formulario de Descripción de Proyecto



**B.-Formulario de Intercambios** 



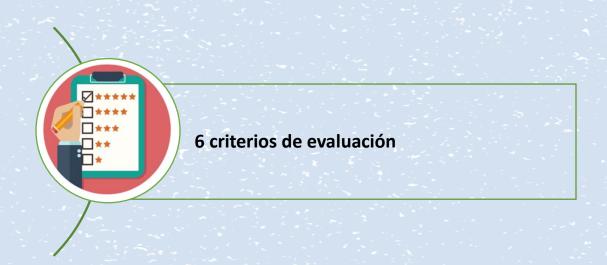
D.- Currículos (máximo dos páginas) de todos los integrantes del equipo en Chile y del equipo de Francia.



E.- Carta de sugerencia de al menos 5 evaluadores internacionales.

### Proceso de Evaluación

Las propuestas que se declaren admisibles pasan a la etapa de evaluación, procedimiento que se realiza en paralelo en Chile y en Francia. Por ANID participa el Comité Científico ECOS-ANID, especialmente nombrado para este concurso, constituido por científicos/as de excelencia, de trayectoria y experticia en las áreas de los proyectos presentados al concurso.



Criterio	Ponderación
Calidad Científica del proyecto	30%
Aporte de la colaboración ECOS-ANID al Proyecto Marco	10%
Investigadores/as: experiencia y calidad de producción científica	20%
Productividad de la colaboración	10%
Viabilidad de la propuesta	20%
Formación de investigadores/as jóvenes	10%



Una vez realizadas las evaluaciones, el Comité ECOS-ANID en Chile elaborará una lista de proyectos preseleccionados.

Posteriormente, se realizará una reunión anual de la comisión mixta chileno-francesa ECOS-ANID, donde se confrontarán los resultados de las evaluaciones realizadas en Chile y en Francia y donde se levantará Acta y se preseleccionarán los proyectos a adjudicar.

## Incompatibilidades

- No podrán postular en este concurso, los/las investigadores/as que participan en un proyecto ECOS-ANID vigente, en calidad de responsable o co-investigador/a.
- No podrán postular a este concurso, aquellos/as investigadores/as responsables y sus equipos de proyectos ECOS-ANID, cuyos informes finales correspondientes a convocatorias anteriores, sean calificados como deficientes. Esta prohibición, se extenderá por un plazo de tres años, desde la notificación de la calificación deficiente al/a la investigador/a responsable.
- No podrá postular a este concurso, el/la investigador/a responsable de un proyecto ECOS-ANID que no haya presentado informe final.
- Aquellos proyectos presentados por equipos de científicos/as que hayan sido beneficiados/as con un proyecto ECOS-ANID anterior, deberán obligatoriamente referirse a nuevas temáticas a investigar.

## Plataforma de postulación y calendario

Plataforma de Postulación https://auth.anid.cl/

Apertura Convocatoria

12 de abril 2023

Cierre Convocatoria

18 de mayo 2023 16:00 horas



ANIDREDES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO